



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
BCS/LPV/YSS/MCL/EBA/kcs.

DECRETO N° 2829

(C)

LOTA 26 JUL. 2023

VISTOS

1. Decreto N°446 de fecha 25 de Abril del 2023, que aprueba actualización de condiciones **"CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, AÑO 2023, COMPONENTE N°1: RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES- ENDODONCIA"**.

2. Referencia N°4236 de fecha 14 de junio del 2023, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar a la Funcionaria que más abajo se indica.

3. Memorandum N°169/23 de fecha 12 de Junio del 2023, de la Jefa (S) del Departamento de Salud, donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar a la Funcionaria que más abajo se indica.

4. Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

5. Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO

1. Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo actualización de condiciones **"CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, AÑO 2023, COMPONENTE N°1: RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES- ENDODONCIA"**.

NOMBRE	CARGO	HORAS	HONORARIOS
LINDA ROGERS NAIGUAL	TENS DENTAL	12 HORAS (distribuidas los días sábados).	\$115.200 (13 junio al 30 junio).
LINDA ROGERS NAIGUAL	TENS DENTAL	12 HORAS (distribuidas los días sábados).	\$192.000 Mens. (jul.- dic.).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 **"RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES"**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMÍ QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria